

OPORTUNIDADES COMERCIALES PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL NUEVO ACUERDO ENTRE COLOMBIA Y REINO UNIDO

Commercial opportunities for small and medium-sized enterprises from Bogotá in the frame of the new agreement between Colombia and United Kingdom

ANA ELOÍSA GARZÓN (Docente investigador)
aegarzon@sanmateo.edu.co

SEBASTIÁN GALINDO CANTOR (Docente investigador)
sgalindo@unal.edu.co

Semillero Business International Market Trade (BIMAT)
Fundación Universitaria San Mateo (Colombia)

Artículo de investigación formativa

Recepción: 20 de noviembre de 2020

Aceptación: 19 de abril de 2021

Resumen:

El presente estudio, mediante un análisis exploratorio, identifica nuevas oportunidades de mercado para las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Bogotá, tomando la oportunidad del Tratado de Libre Comercio con el Reino Unido, que busca dar continuidad a las operaciones de negocios, tras la salida de este país de la Unión Europea (Brexit). También, pretende impulsar el cumplimiento de las metas de reactivación económica del país y el apoyo proyectado desde el Plan Distrital de Desarrollo; enmarcado en la búsqueda de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Todo esto, bajo la utilización de una metodología de tipo mixta mediante la revisión de literatura y el análisis de información estadística.

Palabras clave: acuerdo comercial; Brexit; mercado; Pymes.

Abstract:

This study identify new business opportunities for the small and medium-sized companies in Bogota city, benefiting from the new free trade agreement with the United Kingdom. After Brexit, this protocol is reaffirmed to achieve business continuity and accomplish the national government goals in the economic reactivation and the projects of the Plan Distrital de Desarrollo; based on the Development and Sustainable goals (ODS), under a mixed methodology and research of literature and statistics basis.

Keywords: commercial agreement; Brexit; market; SMEs.

Introducción

La diversificación de las exportaciones y el aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes firmados por el Gobierno colombiano son dos (2) de los pilares para la reactivación económica. Se suman al valor agregado que ofrece el país en un posible proceso de relocalización de las cadenas de suministro. Por tanto, es necesario comprender el potencial de los tratados vigentes, especialmente aquellos con mayor potencial a desarrollar.

Uno de estos es el del Reino Unido (RU), país en proceso de separación de la Unión Europea (UE). Colombia firmó un acuerdo comercial bilateral el año pasado, buscando conservar los estrechos lazos que existen hoy en día; aquellos que representan un mercado potencial en productos tales como el banano, café, flores y aguacate, según cifras del 2019.

El inicio de las relaciones diplomáticas entre Colombia y RU datan de mediados del siglo XIX y se han caracterizado por ser fluidas, fructíferas y constructivas a lo largo del tiempo. También se han fortalecido a través de diferentes acuerdos de cooperación, inversión y en materia comercial (Cancillería de Colombia, 2020).

Históricamente, es de rememorar el ingreso del RU a la UE a principios de 1973, con la puesta en marcha del tratado de adhesión logrado en 1972. Cabe anotar que este no fue un proceso sencillo; la visión propuesta por el RU para ingresar en el acuerdo no tuvo una mera vocación integracionista. En cambio, constituyó un hecho de necesidad comercial y política frente al avance que había presentado el grupo de la Comunidad Económica Europea (CEE) (Bar Cendón, 2017; Jiménez y López-Rodríguez, 2020).

Por consiguiente, durante 45 años las tensiones y diferencias entre las dos (2) partes se sostuvieron a lo largo de la constitución del acuerdo de Maastricht; aquel que dio paso a la creación de lo que hoy es conocido como la UE. En consecuencia, se observó que las políticas británicas siempre estuvieron ligadas a mantenerse en la línea en diversos aspectos tales como la adhesión a la Unión Económica y Monetaria (UEA); que implica la incorporación del uso de una moneda única. Otro elemento es la participación en el acuerdo Schengen, el cual establece un espacio común y suprime los controles fronterizos internos de los países miembros (Bar Cendón, 2017; James, 2017).

45 años más tarde, el RU toma la decisión de dejar la UE, poniendo fin a esta longeva relación comercial. En últimas, es el motor del inicio de un ajuste de las relaciones comerciales con sus socios comerciales. Busca evitar las significativas disrupciones que la decisión puede conllevar para las cadenas globales de valor; así como la incertidumbre causada por nuevos controles fronterizos y de cumplimiento, por aplicarse a comienzos del 2021.

Con la intención de fortalecer sus lazos comerciales con socios estratégicos, los Gobiernos de Colombia y Perú cuentan a la fecha con un acuerdo de alcance parcial con la UE desde el 2012. Además, lograron pactar un tratado comercial con el RU que dará continuidad a las preferencias otorgadas bajo

el acuerdo previo con la UE, fortaleciendo las relaciones comerciales entre ambos países. Por consiguiente, en el transcurso del presente texto se identificarán nuevas oportunidades de negocio para las pequeñas y medianas empresas (Pymes) de Bogotá, en virtud de este nuevo acuerdo comercial.

Metodología

El proceso de diversificación de mercado a través de las exportaciones es una de las estrategias relacionadas a un crecimiento económico positivo. Está determinado por las oportunidades derivadas de su aplicación en la relocalización de recursos; así como acceso a nuevas tecnologías, en pro de la formación y desarrollo de capital de trabajo (Munir, 2018).

Este estudio se realiza bajo una perspectiva exploratoria y una medición de tipo mixto. Por un lado, desde un análisis cuantitativo de los datos previstos y otorgados por plataformas como Legiscomex, Trademap y Trade helpdesk; además, de las estadísticas del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá durante los dos (2) últimos años. Las cifras detallan un análisis del contexto comercial actual y de la composición del tejido empresarial de las Pymes ubicadas en dicha localización

La información de tipo cualitativa se construirá con datos obtenidos del propio acuerdo comercial, próximo a entrar en vigencia. También se tomará en cuenta a la información suministrada por el Ministerio de Comercio de Industria y Turismo, en cuanto al análisis del comercio bilateral y la generación de nuevas oportunidades con el tratado.

De igual manera, se realiza una breve revisión de diferentes fuentes de información primaria y secundaria. El objetivo consiste en identificar el proceso y periodo de transición entre el Brexit y el acuerdo de libre comercio entre Colombia y Perú.

Brexit.

El 23 de junio de 2016 se convirtió en un punto de inflexión para las relaciones del Gobierno británico y la UE, en vista de los resultados del referendo que determinó la salida de la UE por parte de RU (con un 51,89% versus 48,11%) (Abboushi, 2018). Este proceso, contenido en el artículo 50 del tratado de Lisboa, establece un periodo de dos (2) años para una salida negociada entre las partes. En un principio se determinó el fin de este periodo para el 29 de marzo de 2019 (Norman y Pop, 2017; Trujillo, 2017), flexibilizado también el previo acuerdo unánime por parte de los miembros del Consejo Europeo.

El proceso ha llevado más tiempo de lo esperado, atendiendo a las cuestiones particulares de la visión en cada una de las partes. Por un lado, los británicos esperan resguardar los beneficios del mercado único europeo y proteger el corazón del centro financiero. En cambio su contraparte no presenta una visión de conciliación (Trujillo, 2017; Belandria y Garzón, 2020; Castro y López-Rodríguez, 2019).

Tras una serie de negociaciones, a finales del mes de enero del 2020 el parlamento británico aprobó el acuerdo que ratificaba la salida del RU de la UE, dando paso a un periodo de transición que finaliza el próximo 31 de diciembre de 2020. Durante dicho tiempo el RU seguirá ligado a estructuras comunitarias y normatividad europea mientras se adelantan las negociaciones comerciales pertinentes entre ambas partes para lograr un acuerdo comercial que beneficie la continuidad de negocios entre británicos y europeos (La Vanguardia, 2020).

Acuerdo comercial UE, Colombia, Ecuador y Perú.

El pasado 15 de mayo de 2019 los Gobiernos de Colombia, Ecuador y Perú cerraron y firmaron un acuerdo comercial con el RU. Su objetivo primordial es preservar los derechos y obligaciones de las partes después del retiro de la UE (Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2019). En consecuencia, dentro de los nuevos cambios detallados en este acuerdo se podrá encontrar:

- Mantener las preferencias arancelarias del acuerdo con la UE.
- Ajustes en materia de origen establecidos en la segunda sección, sobre definición del concepto de “productos originarios”. Allí se detallan las posibilidades de acumulación de origen con la UE para ambas partes.
- Revisión de las canastas de desgravación entre Colombia y RU; a fin de mejorar la liberalización arancelaria de las mercancías clasificadas como BA.
- Es importante resaltar la oportunidad que se deriva en materia de acumulación de origen para ambas partes, en especial, por el acceso a un mercado de gran valor como el europeo.

Perfil comercial del RU.

De acuerdo con la data proporcionada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, durante el 2019 el RU se ubicó como la sexta economía más grande del mundo, con un aporte al Producto Interno Bruto (PIB) mundial del 3.2%.

Igualmente se consolidó como la segunda economía de Europa, siguiendo a Alemania. Hoy es uno de los países con más alto poder adquisitivo, con un PIB per cápita corriente de 42.378 dólares (USD). Según cifras entregadas por la mencionada entidad para el 2019, cuenta con un importante flujo de inversión en el exterior que se acerca a los 31.480 millones USD en el mismo periodo.

Comercio exterior.

A partir del acuerdo que Colombia tiene con la UE, que representa grandes beneficios comerciales; la idea de un acuerdo directo con este país será muy importante para darle la continuidad al comercio bilateral. En consecuencia, con grandes posibilidades de fortalecimiento y apertura de nuevos mercados. Esto se evidencia en la figura 1.

Figura 1. Comercio bilateral Colombia y RU 2020



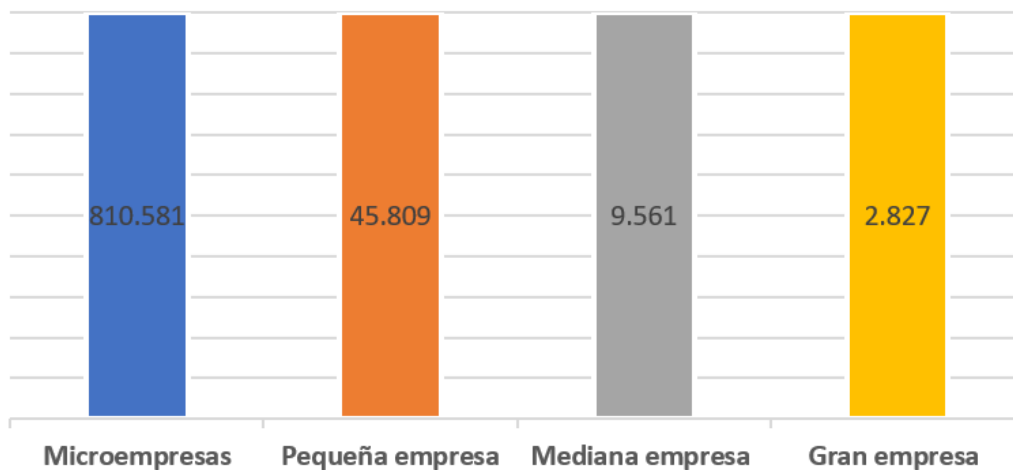
Fuente. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2019.

Estado de las Pymes en Bogotá, Colombia.

Según el Observatorio de Desarrollo Económico, hasta el mes de agosto del 2020 el total de empresas matriculadas en la ciudad de Bogotá eran de 901.298. Además, estaban divididas según su tamaño como se observa en la figura 2.

Figura 2. Empresas activas en Bogotá por tamaño (agosto 2020)

Empresas activas en Bogotá según tamaño (agosto 2020)



Fuente. Observatorio de Desarrollo Económico Bogotá, 2020.

En referencia a la figura anterior, se puede observar que las microempresas son las que representan la mayor cantidad con 810.581 compañías constituidas, seguidas de las pequeñas empresas. Esto indica que las micro y pequeñas empresas representan el mayor movimiento económico de la ciudad.

En cuanto a las actividades económicas de las empresas activas hasta agosto de 2020; en la tabla 1 se puede observar que el sector servicios y comercio son los más representativos con 396.324 y 275.093 respectivamente. Del mismo modo, se encuentran presentes la industria, el sector agropecuario, minero y otras actividades no identificadas.

Para el tipo de actividad se ve reflejado que, de la totalidad de las empresas registradas, los servicios y el comercio representan la mayor participación del total; para los servicios corresponde a un 44%, seguido del comercio con un 31%. También se identifica la poca participación de la industria (18%).

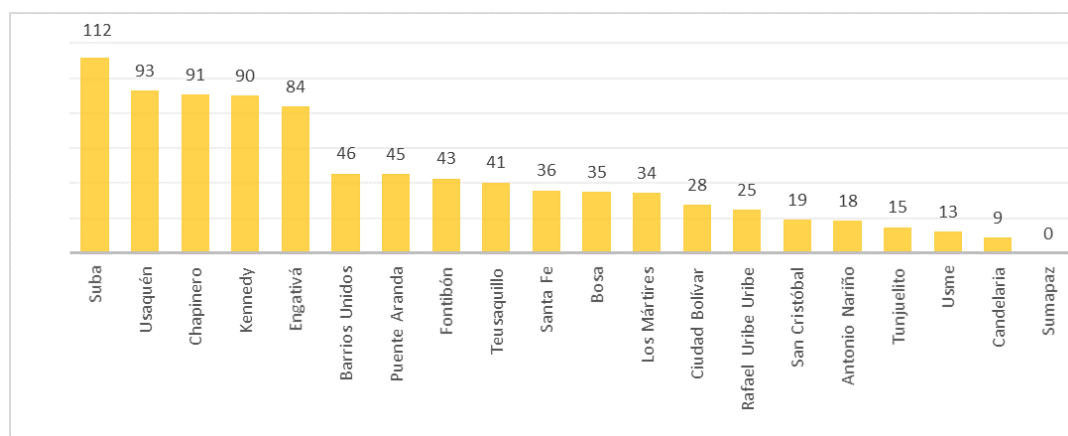
Tabla 1. Participación por actividad económica (agosto 2020)

Actividad económica	Cantidad	Participación
Servicios	396.324	44%
Comercio	275.093	31%
Industria	159.093	18%
Otra actividad	57.795	6%
Agropecuaria y minera	12.993	1%
Total	901.298	100%

Fuente. Observatorio de Desarrollo Económico, 2020.

Por su parte, en la figura 3 se observa que la mayoría de las empresas se encuentran localizadas en la localidad de Suba (112). Las siguientes localidades son Usaquén (93), Chapinero (91) y Kennedy (90).

Tabla 1. Participación por actividad económica (agosto 2020)



Fuente. Observatorio de Desarrollo Económico, 2020.

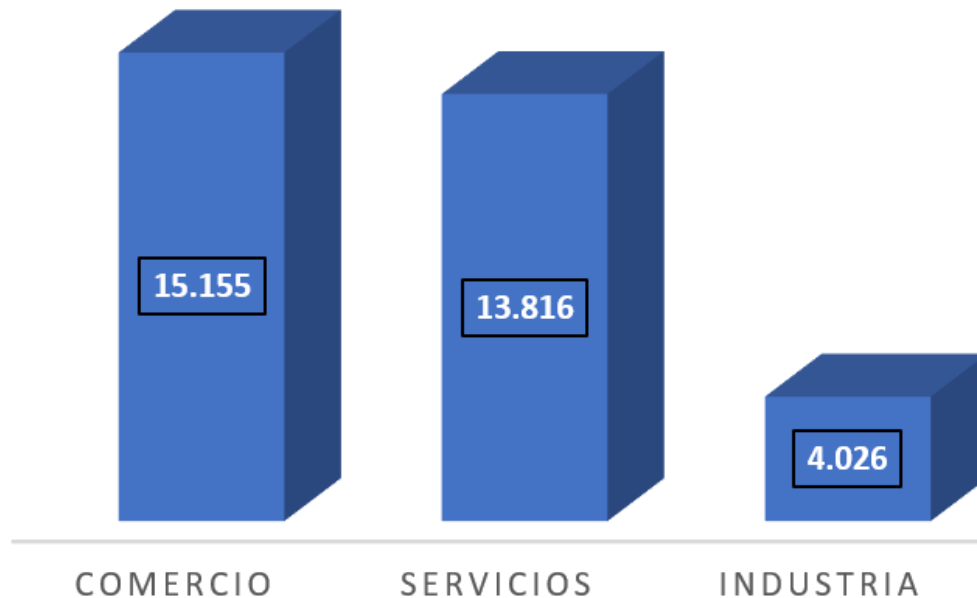
De acuerdo con las cifras entregadas por el Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá; de enero hasta agosto del 2020 se crearon 33.029 empresas y se liquidaron un total de 10.355. Aunque no expone las razones particulares, se podría suponer que se deriva de la difícil situación que presentaron algunas compañías durante la emergencia sanitaria que vivió la ciudad. Esto se refleja en la siguiente tabla identificada por localidad.

Tabla 2. Empresas y creadas y liquidadas en lo corrido del 2020

Localidades	Creadas	Liquidadas	Diferencia
Suba	4.351	1.380	2.971
Kennedy	4.048	1.175	2.873
Engativá	3.256	985	2.271
Usaquén	2.851	928	1.923
Chapinero	2.050	673	1.377
Bosa	1.782	646	1.136
Puente Aranda	1.616	522	1.094
Fontibón	1.513	508	1.005
Ciudad Bolívar	1.337	434	903
Barrios Unidos	1.332	438	894
Los Mártires	1.128	356	772
Rafael Uribe Uribe	1.102	329	773
Teusaquillo	1.035	388	647
Santa Fe	1.029	312	717
San Cristóbal	918	266	652
Usme	832	243	589
Tunjuelito	670	173	497
Antonio Nariño	638	227	411
Candelaria	257	78	179
Sin localidad	1.284	294	990

Fuente. Observatorio de Desarrollo Económico, 2020.

Finalmente, pese a la situación vivida como consecuencia de la pandemia en lo corrido de 2020; hasta el mes de agosto se generó un aumento en la creación de establecimientos. En especial, para los sectores de comercio, servicio e industria, como se refleja en la siguiente figura.

Figura 4. Establecimientos creados de 2019 a agosto de 2020

Fuente. Observatorio de Desarrollo Económico, 2020.

Conclusiones

De acuerdo con lo detallado previamente, se logra identificar las principales oportunidades que ofrece el RU como mercado. Además, deja entrever los sectores que tendrían una potencial oportunidad de negocio en el marco de este acuerdo comercial.

En este sentido, una vez analizada la situación y el contexto de las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Bogotá; se evidencia que la principal oportunidad de mercado se centra en el sector de servicios. Así las cosas, es clave el trabajo con las empresas de este sector bajo el fortalecimiento y promoción de su portafolio exportador como las habilidades en la lengua inglesa.

Como consecuencia, se podrá trabajar en el desarrollo de políticas enfocadas a facilitar un mayor acceso a la información en materia de beneficios derivados de la exportación de servicios. El fin es promover la incursión de las compañías de este sector en el mercado internacional; más aún, en el RU quien se perfila como un mercado de alto valor.

Entonces, se propone guiar el proceso de nuevos emprendimientos, enfocado al sector manufacturero. El objetivo sería identificar nuevas necesidades del mercado británico que se pueden potencializar desde Colombia. Lo anterior, teniendo en cuenta el perfil del consumidor británico en donde el precio importa. Sin embargo, a la par no deja atrás otros atributos a los cuales se podrán denominar "éticos" tales como el bienestar animal o la sostenibilidad (Flavian, 2019). De ahí que la sensibilización de las oportunidades de

negocios deberá estar enfocado en atender las variables claves del mercado y del consumidor, no solo para realizar una exportación; además, para crear una relación de negocios perdurable en el tiempo.

Es necesario que los negocios se adopten a una nueva realidad comercial con el RU. En los primeros meses de 2021 el proceso de transformación derivado del brexit evidenciará cambios administrativos que podrán afectar los tiempos logísticos.

En futuras investigaciones se recomienda abordar los temas de informalidad; en vista de identificar nuevas oportunidades de mercado que se puedan consolidar. Lo anterior, a través de los diferentes programas guía con los que cuenta la alcaldía distrital y el Gobierno nacional.

Referencias bibliográficas

- Abboushi, S. (2018). Britain after brexit -brief overview. *Journal of international trade law and policy*, 17(1-2), 69-84.
- Bar Cendón, A. (2017). El Reino Unido y la Unión Europea: inicio y fin de una relación atormentada. *Revista Teoría y Realidad Constitucional*, (40), 141-180. DOI 10.5944/trc.40.2017.20906
- Belandria Sánchez, J., y Garzón, A. (2020). Estrategias de mercadeo para la creación de una empresa consultora de servicios internacionales Latinoamérica. En Raúl Cera-Ochoa (Comp.). *Economías globalizadas: producción y consumo responsables, experiencias en América Latina* (pp. 85-96). Bogotá: Editorial Universitaria San Mateo.
- Cancillería de Colombia. (2020). Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. *Cancillería de Colombia*. Recuperado de <https://www.cancilleria.gov.co/reino-unido-gran-bretana-e-irlanda-norte>
- Castro Trujillo, J., y López-Rodríguez, S. (2019). Potenciación de la agroecología en la canasta exportable de Colombia. En Raúl Cera-Ochoa (Comp.). *Estrategias y casos emergentes en el campo del desarrollo sostenible, una tarea global* (pp. 48-59). Bogotá: Editorial Fundación Universitaria San Mateo.
- Flavian, J. M. (20 de mayo de 2019). Consumidor británico: algo más que precio. *Retail in Detail*. Recuperado de <https://ukretail.wordpress.com/2019/05/20/consumidor-britanico-algo-mas-que-precio/>
- James, H. (2017). Gran Bretaña y Europa ¿Qué sigue? *Revista de Economía Institucional*, 19(46), 75-93. <https://doi.org/10.18601/01245996.v19n36.04>
- Jiménez Calderón, C., y López-Rodríguez, S. (2020). Rol del activo intangible ambientalmente responsable de la producción y consumo en América Latina. En Raúl Cera-Ochoa *Economías globalizadas: producción y consumo responsables, experiencias en América Latina* (pp. 10-33). Bogotá: Editorial Universitaria San Mateo.
- La Vanguardia. (23 de 01 de 2020). El Brexit se convierte oficialmente en ley. *La Vanguardia Internacional*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/internacional/20200123/473091220252/brexit-convierte-oficialmente-ley.html>.
- Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (15 de mayo de 2019). Acuerdo de continuidad comercial entre Colombia y el Reino Unido. TLC. *Mincomercio*. Recuperado de <http://www.tlc.gov.co/acuerdos/suscrito/reino-unido>

Munir, K.J. (2018). Export composition and economic growth: evidence from South Asian countries. *South Asian Journal of Business Studies*, 7(2), pp. 225-240. DOI 10.1108/SA-JBS-10-2017-0117

Norman, L., y Pop, V. (2017). EU says U.K. general election will not alter bloc's resolve on Brexit talks. *Wall Street Journal*. Recuperado de <https://www.wsj.com/articles/eu-says-u-k-general-election-will-not-alter-blocs-resolve-on-brexit-talks-1492528516>

Observatorio de Desarrollo Económico Bogotá. (08 de 2020). Obtenido de <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/>

Trujillo, A. (2017). La relación Reino Unido-Unión Europea después del brexit ¿quién gana más? *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 127, 83-104.